

TRENEREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Trenerec S.A. en adelante (la "Sociedad") fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 20 de marzo de 2018. El principal accionista de la sociedad es Ecuadortlc S.A. con una participación del 99.9%. A su vez el accionista de Ecuadortlc S.A. es Pampa Energía S.A. El objeto social de la Sociedad es el servicio de bombeo, transporte de gases, líquidos, agua, lechada y otros productos por tuberías.

En abril de 2018, Ecuadortlc S.A. cedió a Trenerec S.A. los siguientes contratos en las mismas condiciones que tenían los contratos originales:

- a) Capacidad de transporte por 70,000 barriles diarios que Ecuadortlc tiene contratados bajo el Initial Shipper Transportation Agreement (ISTA) celebrado con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.
- b) "Convenio de uso de capacidad garantizada de transporte de petróleo por el Oleoducto de Crudos Pesados" (Convenio de Transporte) firmado con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador el 31 de diciembre de 2008. La cesión fue comunicada el 13 de abril de 2018 según comunicación ETLC-074-GRN-18.
- c) Assignment Agreement con Pampa Energía Bolivia S.A. correspondiente al 40% del compromiso neto, resultante de la obligación de la Sociedad respecto al Ship or Pay frente al Oleoducto de Crudos Pesados OCP Ecuador S.A., y el compromiso suscrito con EP Petroecuador asumido inicialmente por Teikoku Oil Ecuador en el 2008 y posteriormente cedido a Petrobras Bolivia Internacional "PBI" en junio de 2015, sociedad que cambió su denominación social el 17 de octubre de 2017 a Pampa Energía Bolivia S.A.

Por la cesión de estos contratos y a efectos de cancelar los compromisos asumidos por la Sociedad asociados a la capacidad de transporte, se acordó que Ecuadortlc S.A. cancele una compensación de 6,45 millones (Nota 11).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. La preparación de

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.1.1 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Sociedad a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios incluidos a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1do enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1do enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1do enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1do enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1do enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1do enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1do enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 prácticamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1do enero 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y de la NIC 37 para la contabilización de estos	1do enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones	1do enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1do enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1do enero 2021

La Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Sociedad.

Con relación a la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas debido que la Sociedad no mantiene arrendamientos operativos relevantes.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y moneda de presentación

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Sociedad es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, de presentarse, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos, y son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y parte integral de la administración del efectivo, están incluidos como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

2.4 Activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Sociedad a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- *Costo amortizado:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en otro resultado integral:* Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- *Valor razonable con cambios en resultados:* Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018, la Sociedad sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo," las "Cuentas por cobrar comerciales," y las "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas" en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales y a compañías relacionadas son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y baja de activos financieros -

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar/vender el activo.

Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Sociedad utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

La Sociedad evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado y VR-ORI. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Pasivos financieros -

Se registran al valor nominal del desembolso realizado y se liquidan con la recepción del bien o servicio.

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Sociedad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018, la Sociedad solo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen "Proveedores y otras cuentas por pagar" y las "Cuentas por pagar a compañías relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Proveedores y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas -

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

2.5 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.5.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto mixto, de acuerdo a la composición societaria de cada Sociedad y su domiciliación, específicamente, para los regímenes fiscales preferentes se considera el 28% y para regímenes domiciliados en Ecuador se aplicará el 25%.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad aplicó el 25% de tasa impositiva del Impuesto a la renta.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sociedad pueda otorgar.

2.7 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.8 Costos financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos de intereses en obligaciones financieras. Los costos por obligaciones financieras que no son directamente atribuibles a la adquisición de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas sobre la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisiones para estimar el deterioro de sus cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas:** Se realizan considerando la probabilidad de recuperación de la cobranza en los plazos de créditos establecidos.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

a) *Riesgos de mercado*

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio o tasas de interés, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sociedad, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Compañía no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

b) *Concentración del riesgo crediticio*

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Sociedad reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos y colocando sus inversiones en efectivo en diferentes entidades financieras de primera línea.

El riesgo relacionado a crédito es bajo pues los clientes para la Compañía son EP Petroecuador, Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), y compañías relacionadas, con quienes mantiene una política de crédito de hasta 30 días, misma que ha sido probada y cumplida sin demoras, además cuenta contractualmente con compromisos de pago.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de liquidez

La estrategia financiera de la Sociedad busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los periodos presentados, la Sociedad ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Sociedad tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Sociedad remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	3,749,498	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	598,549	-
	<u>4,348,047</u>	<u>-</u>

d) Riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

TRENEREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente
<u>Activos financieros medidos al costo</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	664,064	-
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	856,954	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	3,497,655	-
	<u>5,018,673</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por pagar compañías relacionadas	3,749,498	-
Proveedores y otras cuentas por pagar	598,549	-
	<u>4,348,047</u>	<u>-</u>

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2018
Caja	800
Bancos	663,264
	<u>664,064</u>

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corresponde a cuentas por cobrar al Oleoducto de Crudos Pesados OCP Ecuador S.A. por el uso de la capacidad de transporte del OCP. Este valor fue cobrado en marzo de 2019. Ver Nota 1.

8. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a cuentas por pagar a EP Petroecuador por el "Convenio de Uso de Capacidad Garantizada de Transporte". Ver Nota 1.

TRENEREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. IMPUESTOS

Composición de impuestos corrientes:

	<u>2018</u>
<u>Impuesto por recuperar</u>	
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta efectuadas a la Sociedad	129,553
	<u>129,553</u>
<u>Impuesto por pagar</u>	
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta	175
Impuesto a la renta por pagar	169,831
	<u>170,006</u>

Situación fiscal

El año 2018, está sujeto a una posible fiscalización.

Conciliación tributaria-contable del Impuesto a la renta corriente

A continuación, se detalla la determinación del impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2018:

	<u>2018</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación laboral	799,204
Participación laboral	<u>(119,881)</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta	679,323
Gastos no deducibles	<u>444</u>
Base Imponible	679,767
Tasa impositiva	<u>25%</u>
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>169,942</u>

La conciliación contable tributaria calculada por la Sociedad a la fecha de emisión del informe difiere en montos no materiales de los valores provisionados por impuesto a la renta y participación a trabajadores.

Otros asuntos - reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal" en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por la Autoridad Tributaria para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, obligaciones con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS), empresas públicas amparadas por la LOEP, impuestos vehiculares, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado; y demás entidades que eventualmente pudieren acogerse a la ley. Existen plazos y condiciones diferentes dependiendo el tipo de entidad.
- Exoneración del Impuesto a la renta (IR) y anticipo: para sectores priorizados y sujeto a la generación de empleo neto, en zonas urbanas de Quito y Guayaquil (por 8 años), zonas no urbanas de Quito y Guayaquil (por 12 años) y sectores fronterizos (por 15 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Exoneración del Impuesto a la renta y anticipo: sujeto a la generación de empleo neto, para industrias básicas en todo el país (por 15 años) y sectores fronterizos (por 20 años), siempre que la inversión se realice en un periodo de 24 meses contados desde la publicación de la Ley.
- Dividendos considerados como ingresos exentos de impuesto a la renta calculados después del pago del IR: distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No aplica exoneración si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR del 28% a partir del año 2019 para sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, o dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. El porcentaje 25% se mantiene para entidades que sí informen acerca de su composición accionaria de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Tributaria. Finalmente, la tasa de 22% aplica para micro, pequeñas empresas, exportadores habituales (tasa a ser aplicada por la Compañía).
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Reducción tarifa IR en reinversión de utilidades: para impulsar el deporte, cultura, desarrollo ciencia, tecnología e innovación.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- El porcentaje de retención sobre dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) y la tarifa de IR aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Modificación de la fórmula para determinar el Anticipo de IR correspondiente al ejercicio fiscal 2019 en adelante.
- Anticipo de IR: Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año (tercera cuota - abril del siguiente año); se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); y, se contempla la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Se agregan bienes y servicios con tarifa 0% de IVA tales como: materia prima e insumos (semillas, bulbos, plantas) para el sector agropecuario, acuícola y pesquero importados o adquiridos en el mercado interno, y partes y piezas para tractores de llantas de hasta 200hp; y maquinaria de uso agropecuario, acuícola y pesca, partes y piezas, de acuerdo con los Decretos que emita el Presidente, entre otros.

Con respecto al IVA, se establecen las siguientes reformas:

- IVA en compras: Uso de crédito tributario de IVA en compras locales e importaciones hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Retenciones: Devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Exportación de servicios: Devolución de IVA en exportación de servicios según lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Viviendas de interés social: Devolución de IVA en construcción de vivienda de interés social.
- Medios electrónicos: Se elimina la devolución de IVA por uso de medios de pago electrónicos.
- Devolución del 50% del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.
- Devolución a los exportadores de servicios de los pagos realizados por concepto de ISD que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité PT.

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio, sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Establece las condiciones para la exoneración de IR de microempresas.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.
- Condiciones para la deducción adicional de costos y gastos para el sector de Economía Popular y Solidaria.
- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito, se establece que las sociedades emisoras de tarjeta de crédito o débito que paguen a no residentes deberán aplicar las retenciones correspondientes.

Mediante Decreto No. 504 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 336 del 27 de septiembre de 2018, se reformó el artículo correspondiente a Retenciones en la fuente por pagos realizados al exterior del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que las sociedades emisoras de tarjetas de crédito o de débito que por cuenta de terceros paguen, acrediten o envíen ingresos gravados a favor de personas no residentes deberán efectuar la retención conforme las tarifas previstas en la ley, en aquellos casos y cumpliendo las condiciones, límites y requisitos, que establezca el SRI mediante resolución.

- Informe de Cumplimiento Tributario (ICT): la Autoridad Tributaria mediante resolución establecerá quienes son los contribuyentes obligados a presentar el ICT y definirá el alcance de la revisión del auditor.
- Se permite la generación de impuesto a la renta diferido activo a partir del año 2018 por el gasto no deducible correspondiente a la provisión por jubilación patronal y desahucio el cual podrá ser utilizado únicamente al momento del pago por dichos conceptos.

La Administración de la Sociedad considera que las mencionadas reformas no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros del año 2018 ni tendrán impacto en el año 2019.

Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Sociedad un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$ 3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2019 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

TRENEREC S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración de la Sociedad informa que está exenta de presentar el informe mencionado en el párrafo anterior.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

	<u>2018</u>
<u>Pampa Energía S.A.:</u>	
Servicios de asesoría y management; y reembolso de gastos	190,750
<u>Pampa Energía Bolivia S.A.:</u>	
Compromiso Ship or Pay	3,363,991
Intereses generados	133,664
<u>Ecuadortlc S. A.:</u>	
Cesión de barriles transferidos por ETLC 70,000, y otras obligaciones contractuales	6,450,980
Fondos recibidos por la cesión de los barriles transferidos	6,450,980
Fondos recibidos para la operación	2,311,501
Reembolso de gastos	2,078,394
Pago efectuado por factura de reembolsos y otros	831,147

Los siguientes saldos se encontraban pendientes de pago al final del período sobre el que se informa:

- (1) Saldo que corresponde al compromiso neto, resultante de la obligación de la Sociedad respecto al Ship or pay frente al Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. y el convenio suscrito con EP Petroecuador. Este valor había sido asumido por Teikoku Oil Ecuador, como contraprestación por la cesión de la participación del 40% en el Bloque 18 y Campo Unificado Palo Azul. En junio de 2015 PBI, que el 17 de octubre de 2017 cambió su denominación social a Pampa Energía Bolivia S.A. ("PEB"), asumió las obligaciones previamente cedidas a Teikoku.
- (2) En abril de 2018, Ecuadortlc S.A. cedió a la Sociedad 70,000 barriles diarios de capacidad de transporte que Ecuadortlc S.A. tenía contratados con el OCP y otros contratos. En compensación, Ecuadortlc S.A. acordó cancelar US\$6,45 millones.
- (3) Corresponde a servicios de asesoría proporcionados por Casa Matriz.

TRENEREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. PROVISIONES

Un resumen del movimiento de la provisión por pasivo oneroso es como sigue:

	<u>Contrato oneroso</u> <u>(1)</u>	<u>Provisión de</u> <u>contingencias</u> <u>fiscales (2)</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial al 13 de abril de 2018	(5,183,326)	(1,267,654)	(6,450,980)
Cargado a resultados del año	(63,157)	1,267,654	1,204,498
Importe usados en el año	<u>5,246,482</u>	<u> </u>	<u>5,246,482</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

(1) Corresponde al compromiso recibido de Ecuadortlc S.A. Ver Nota 1 a).

(2) Corresponde a la provisión de contingencias fiscales de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., misma que se dio de baja ya que OCP decidió acogerse a la Ley de Remisión.

12. CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

TRENEREC S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MARZO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE
2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. GASTOS POR NATURALEZA Y OTROS INGRESOS (EGRESOS)

La composición de los gastos de operación y administración por su naturaleza:

	<u>2018</u>
<u>Gastos de administración</u>	
Honorarios	(197,329)
Sueldos y beneficios sociales	(29,076)
Participación laboral (Nota 9)	(119,881)
Otros gastos de operación	(26,697)
	<u>(372,983)</u>
<u>Otros ingresos (egresos), neto</u>	
Cesión del contrato con el OCP	5,246,482
Petrobras Energía Bolivia - 40 % de pasivo oneroso	3,497,655
Compra de crudo combustible	(1,589,457)
ISD	(1,036,327)
Servicio de capacidad de transporte a EP Petroecuador	12,361,720
Servicio de capacidad de transporte de Oleoducto de Crudos Pesados OCP	(18,480,073)
Reverso contingencia fiscal OCP	1,267,654
Ingresos intereses PEB	133,664
Desdotación pasivo oneroso	(133,664)
Otros gastos	(151,745)
	<u>1,115,909</u>

14. GASTOS FINANCIEROS

	<u>2018</u>
Costos financieros	
Actualización financiera del pasivo oneroso	(63,157)
Costos financieros	(446)
	<u>(63,603)</u>

15. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Sociedad, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.
